



CONVOCATORIA Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal

Sesión Ordinaria, martes 11 de abril de 2017, 18:00 horas.
En el Centro Cultural Príncipe de Asturias, C/ Hermanos García Noblejas, 14

La Concejala de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, ha dispuesto por Decreto de 6 de abril de 2017, convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora, y lugar indicado, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 14 de marzo de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 2. 1º.- Aprobar provisionalmente, la relación de quioscos de periódicos, revistas y publicaciones periódicas y otros artículos que de manera accesoria puedan ser susceptibles de comercialización conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de Quioscos de Prensa, para el año 2018.

2.- Aprobar inicialmente la relación de situados de distribución de prensa en la vía pública del Distrito de Ciudad Lineal para el año 2018, de acuerdo con el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública.

3.- Dichas aprobaciones se entenderán definitivas si no se producen reclamaciones en el plazo de un mes de información pública, contado desde su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 2017/0323905 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que desde la Junta Municipal o Área competente, se preste la ayuda necesaria para la limpieza de la fachada y patios interiores y, el arreglo de la valla del colegio Blasco Vilatela con el fin de dificultar la ejecución de actos vandálicos.



- Punto 4. Proposición nº 2017/0323934 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que desde esta Junta Municipal, o cualquier organismo o Área Municipal, que pueda tener competencia al respecto, se tomen las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de lo recogido en el correspondiente protocolo de actuación en caso de accidente para evitar poner en riesgo la seguridad de las personas.
- Punto 5. Proposición nº 2017/0323958 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que en los pliegos de condiciones de las obras a contratar por la Junta Municipal del Distrito se incorpore la obligatoriedad de presentar, por parte de las empresas que liciten, un plan o programa de gestión ambiental, con valoración de su contenido en la puntuación de cara a la adjudicación, de manera que se garantice finalmente la adecuada actuación ambiental de la empresa contratista en la ejecución de las obras en el Distrito.
- Punto 6. Proposición nº 2017/0323988 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste al Área o Áreas competentes a realizar un estudio sobre la situación de las aceras en el Barrio de San Juan Bautista para solucionar, de la forma más rápida posible, los problemas de las personas con movilidad reducida, ya que además no se está cumpliendo la normativa vigente en esta materia.
- Punto 7. Proposición nº 2017/0325627 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área Municipal competente para la revisión, cuidado y mantenimiento de la zona estancial o pequeño parque que se halla en la confluencia de las C/ Ángel Larra y Fernández Caro, sobre todo de la zona verde y jardines de la misma, y la reparación o sustitución del mobiliario urbano existente, bancos y papelera, por hallarse rotos o en mal estado.
- Punto 8. Proposición nº 2017/0325692 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área Municipal competente para que proceda, a la mayor brevedad posible, al arreglo de la acera en pésimo estado en la esquina de las C/ Virgen de Lluc y Florencio García, de manera que quede en adecuado estado para el paso de los viandantes.
- Punto 9. Proposición nº 2017/0325733 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área municipal competente para que dote de mobiliario urbano, aparatos de gimnasia para personas mayores y más bancos, al pequeño parque o zona estancial sita en la C/ Jazmín, frente a los números 22 a 26 de dicha calle.



- Punto 10. Proposición nº 2017/0325781 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se inste al Área municipal competente para que en el parque sito en la C/ Salvador de Madariaga, se acondicione una zona infantil, con colocación de mobiliario y aparatos de gimnasia para personas mayores.
- Punto 11. Proposición nº 2017/0327179 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la creación de una serie de puntos gratuitos de acceso a Internet en los distintos parques del Distrito.
- Punto 12. Proposición nº 2017/0327182 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la organización de jornadas para niños y niñas alumnos de los colegios públicos del distrito con el fin de aprender a la plantación de árboles aprovechando la replantación planeada en el Distrito.
- Punto 13. Proposición nº 2017/0327193 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal y/o al Área de Gobierno competente la dotación de un desfibrilador externo en todas aquellas instalaciones y dependencias municipales que no cuenten con dicho instrumental, realizando un estudio de diagnóstico sobre el número de instalaciones municipales que actualmente no están dotadas de estos dispositivos y estableciendo un calendario para que se pueda realizar la dotación de estos aparatos con un plan de formación al personal para su manejo.
- Punto 14. Proposición nº 2017/0327202 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal que se tomen las medidas necesarias respecto a las personas que pernoctan en el recinto de las Instalaciones Básicas Deportivas de la C/ Condesa de Venadito.
- Punto 15. Proposición nº 2017/327943 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista solicitando que desde esta Junta Municipal se inste a las Áreas competentes para que se estudien, en conjunto, tanto los problemas de las aceras como de los accesos en los alrededores del colegio Gandhi, y que se emprenda un plan de acción, que incluya medidas de calmado de tráfico, para solucionar dichos problemas que afectan a la seguridad de los alumnos y alumnas de este Centro.

Proposiciones de la Comisión Permanente del Foro Local

- Punto 16. Proposición nº 2017/032729 que presenta la Mesa de Trabajo de Remunicipalización del Foro Local, solicitando que estando próxima la fecha de finalización de los contratos adjudicados al C.D. Palestra Atenea para la gestión de las instalaciones deportivas



básicas del Distrito se insta a la Junta Municipal para que las instalaciones públicas pasen a ser de responsabilidad municipal con gestión directa y facilitando la cesión de estos espacios para su uso a las entidades asociativas en las que prime el enraizamiento en el barrio, teniendo en cuenta las siguientes prioridades:

Asociaciones vecinales del barrio en el que se encuentran las instalaciones, asociaciones deportivas y/o culturales sin ánimo de lucro del barrio en el que se encuentran las instalaciones, con una antigüedad de trabajo en el barrio y arraigo de al menos 10 años y por último entidad sin ánimo de lucro, usuaria de las instalaciones deportivas, avaladas por el resto de entidades deportivas y culturales que hacen uso de dichas instalaciones con arraigo en el barrio.

- Punto 17. Proposición nº 2017/0327302 que presenta la Mesa de Festejos del Foro Local de Ciudad Lineal, solicitando instar a la Junta Municipal para que se permita y fomente el desarrollo de actividades musicales, culturales, infantiles y deportivas, del 23 al 25 de junio, con una dotación presupuestaria suficiente para la recuperación de las Fiestas Populares de San Juan, en los barrio que tradicionalmente las han celebrado y que por diferentes motivos, económicos y políticos, se suprimieron, incluyendo en los presupuestos para 2018 una partida con una cuantía suficiente (25.000 euros) que permita la celebración de las fiestas de San Juan con características proporcionalmente similares a las Fiestas de la Elipa.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 18. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de marzo de 2017 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Comparecencia

- Punto 19. Comparecencia, nº 2017/ 0327293 de la Sra. Concejala Presidenta a solicitud de la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa con motivo de un artículo publicado el pasado viernes 31 de marzo en el diario ABC, firmado por Ignacio Calleja con el titular “Una edil de Carmena ignora a la Asesoría Jurídica y da 35.000 euros a un grupo afín.

Preguntas

- Punto 20. Pregunta, nº 2017/0324016 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la frecuencia con la que ha intervenido el Centro de atención “Concepción Arenal” en nuestro Distrito y qué datos arroja esta intervención en términos de mujeres



atendidas, cuestiones habituales planteadas, problemas más frecuentes detectados en sus intervenciones, etc.

- Punto 21. Pregunta, nº 2017/0324049 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué medidas tiene pensado adoptar éste Ayuntamiento para mejorar la atención a la población con cardiopatías diagnosticadas en los centros deportivos municipales y poder ampliar así el número de usuarios de éstos programas en dichos centros.
- Punto 22. Pregunta, nº 2017/0325835 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando qué información puede facilitar la Concejala Presidenta sobre la posibilidad de construir un Centro de Atención Diurna en la parcela existente entre las C/ Torrelaguna y Canal de Panamá.
- Punto 23. Pregunta, nº 2017/0325867 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre qué actuaciones se han realizado en el Distrito o desde el Área competente en relación a las plagas de Galeruca y Procecionaria, si ya se ha actuado, en qué lugares y qué tipo de actuación se ha realizado, indicándonos si hubiera sucesivas actuaciones, en qué lugares y en qué fechas se llevarán a cabo.
- Punto 24. Pregunta, nº 2017/00327203 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información del número de personas mayores que han solicitado el servicio para mejorar su seguridad mediante un dispositivo identificación QR, cuántas son beneficiarias actualmente de este dispositivo y cuál ha sido la evolución en el número de solicitudes experimentado desde su implantación en nuestro Distrito.

Madrid, 6 de abril de 2017

LA SECRETARIA DE DISTRITO

Fdo.: Teresa García de Robles Vara